



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
ADJUDICACION DIRECTA
No. SASAR-OP-02-2019

ACTA DE FALLO

En el lugar que ocupa la Dirección General, planta alta del **Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S. L. P.**, ubicado en calle centenario No. 226, zona centro, Código Postal 79610, en la Cabecera Municipal de Rioverde, S. L. P., siendo las **12:30 horas del 25 de noviembre del 2019** se reunieron los servidores públicos y contratistas cuyos nombres, representantes y firmas figuran al final de la presente acta, para celebrar el acto de fallo correspondiente a la **Adjudicación Directa NO. No. SASAR-OP-02-2019**, referente a la Realización de la obra: **REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, CALLE MOLLINEDO ENTRE CALLE GUERRERO Y PONCIANO ARRIAGA** ". Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí 45 y 46 de su reglamento.

Habiendo llevado a cabo la evaluación detallada de las cotizaciones, en apego a lo indicado en la ley y en la solicitud de cotización correspondiente, se informa a las empresas participantes, lo siguiente:

Propuestas no solventes:

Una vez hecha la evaluación de las cotizaciones, se dictamina que las propuestas que **no son solventes** porque **NO** reúnen conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la ley e invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por El Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S. L. P. y no garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y por tal razón se desechan sus propuestas son:

ING. RODOLFO DIAZ DE LEON ROJAS con un Monto de \$ 1,158,087.50

ING. TOMAS ONTIVEROS SALAZAR con un monto de \$ 1,126,312.21

Propuestas solventes:

Se dictamina que su propuesta resulto **solvente** porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la ley e invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por El Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S. L. P. , además de ser la propuesta económicamente mas baja y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas a la propuesta de:

ICONOVA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. con un monto de \$ 1,082,023.85

Se determina que su propuesta es solvente en virtud de que:

No se encontraron observaciones que afecte su propuesta y por ser la propuesta económica mas baja.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
ADJUDICACION DIRECTA
No. SASAR-OP-02-2019**

ACTA DE FALLO

Declaración del Fallo.

Por lo anterior se notifica a los presentes para todos los efectos a que haya lugar el **FALLO** de la **ADJUDICACION DIRECTA NO. No. SASAR-OP-02-2019** a favor de **ICONOVA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** , y en consecuencia se adjudica el contrato respectivo con un monto de **\$ 1,082,023.85 (Un millón Ochenta y dos mil veintitrés pesos 85/100 mn)**., incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en razón de ser el contratista que presentó la propuesta solvente más conveniente para El Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S. L. P., considerando los criterios de precio, experiencia y capacidad técnica.

La presente acta surte los efectos de notificación en forma y por ello de acuerdo a la Ley, se compromete y obliga al Contratista seleccionado a formalizar el contrato respectivo, en el transcurso de los próximos cinco días hábiles.

Clausura de la sesión.

Una vez agotados los puntos de trabajo, toma la palabra el **C.P. GILDARDO MORENO HERNÁNDEZ**, quien da por terminada la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley e invitación, se firma la presente como constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes a continuación firman el presente documento las personas que asistieron al acto.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
ADJUDICACION DIRECTA
No. SASAR-OP-02-2019**

ACTA DE FALLO

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, servicios y Obra Pública del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Río Verde, S. L. P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
C.P. GILDARDO MORENO HERNÁNDEZ	PRESIDENTE DEL COMITE	
C.P. JUAN PEDRO RODRIGUEZ TORRES	SECRETARIO DEL COMITE	
L.A. JOSE FELIX GONZALEZ MONTOYA.	VOCAL DEL COMITE	
ING. JOSÉ DE JESÚS FERRETIZ RIVERA	VOCAL DEL COMITE	
ING. SALVADOR ALEJANDRO ALVAREZ MENDEZ	VOCAL DEL COMITE	

Por Los contratistas:

NOMBRE DEL PROVEEDOR	NOMBRE REPRESENTANTE DEL	FIRMA
ING. RODOLFO DIAZ DE LEON ROJAS	ING. RODOLFO DIAZ DE LEON ROJAS	
ICONOVA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	ING. RODOLFO MUÑOZ TREJO	
ING. TOMAS ONTIVEROS SALAZAR	ING. TOMAS ONTIVEROS SALAZAR	